



**Evaluación Integral de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)  
Ejercicio Fiscal 2023**

**Programa Anual de Evaluación 2024**

**Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas  
Formato CONAC**



**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA  
2021 - 2027



**CGPI**  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN



**SI**  
SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA

## Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

### FICHA CONAC

#### Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Ejercicio Fiscal 2023

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>
Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Ejercicio Fiscal 2023.
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>
03/10/2024
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>
30/11/2024
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>
Mtra. Diana Quechol Cadena Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Coordinación General de Planeación e Inversión
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>
Evaluar de forma integral el desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en su ejercicio fiscal 2023, a partir de un análisis y valoración general del diseño, cobertura, operación, procesos, eficiencia y resultados del programa con información entregada por las unidades responsables de los programas. La finalidad es tener un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como los que pueden ser fortalecidos con la experiencia de otros programas y ayudar a la toma de decisiones. Dicha evaluación tiene forma libre, con énfasis y características de un reporte.
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.</li> <li>2. Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional.</li> <li>3. Identificar y analizar las poblaciones potencial y objetivo del programa, así como sus mecanismos de atención.</li> <li>4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.</li> <li>5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.</li> <li>6. Analizar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico.</li> <li>7. Analizar otro tipo de indicadores complementarios que sirvan para el monitoreo de resultados del programa.</li> <li>8. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, internacionales, sectoriales o esquemas de apoyo para los que haya evidencia.</li> <li>9. Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.</li> </ol>

### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Trabajo de gabinete y trabajo de campo.

### Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios \_\_\_ Entrevistas **X** Formatos **X** Otros \_\_\_ Especifique:

### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que empleo el uso de técnicas mixtas de análisis de gabinete y trabajo de campo.

Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, proporcionada por la Unidad Responsable del Fondo, así como información pública detectada por el equipo consultor.

Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con las personas responsables los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar la operación del Fondo.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación Integral de Desempeño, emitidos por la DTED.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. El FAFEF cuenta con un documento Diagnóstico.
2. La población no coincide con lo planteado en la metodología de cuantificación, que hace referencia a la población municipal.
3. Como parte de la cuantificación y características de la población que presenta el problema, es recomendable incluir estadísticas sobre el crecimiento poblacional, los procesos de urbanización y necesidades de vialidad, retomando indicadores como la capacidad y niveles de servicio en la red de carreteras.
4. Hay una justificación empírica que sustenta la intervención del FAFEF, la cual puede ser fortalecida con evidencia, nacional e internacional, sobre los efectos positivos de este tipo de intervención.
5. La unidad de medida de las poblaciones aparece como habitantes y municipios, por lo que, con el fin de homologar dichas medidas. Si bien se entiende que se hace alusión a lo mismo, ello brindaría mayor claridad.
6. Se cuenta con una Metodología para su cuantificación y fuente de información. A su vez, se define un plazo anual para la actualización de la población objetivo y atendida.
7. El Programa Anual de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas (PAOPS) 2023 señala los Programas y el número de obras o acciones correspondientes. Asimismo, en el apartado de cada uno de los programas se indican las localidades y municipios donde se ejecuta cada una de ellas.
8. Por la naturaleza de las actividades de la Secretaría no se aplican instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, del tipo encuestas, formularios o cuestionarios de satisfacción.
9. Se realiza seguimiento por bitácoras, SRFT y al PAOPS.
10. La redacción de los resúmenes narrativos de la MIR es adecuada, excepto en el caso del objetivo del componente. Comienza como "ejecución de".
11. La MIR 2023 integró el indicador de la actividad 1.1, Porcentaje de contratos de obra pública de años anteriores supervisados.

12. Los principales retos del FAFEF se refieren a la limitación de los recursos financieros y humanos existentes, frente a la amplia demanda de obras de infraestructura. Otra dificultad es el malestar social que puede desencadenar la ejecución de las obras y proyectos, ante esto, se implementa el diálogo y la negociación.
13. La totalidad del FAFEF es asignado al capítulo 6000; no es posible definir el gasto unitario, solo por obra.
14. FAFEF fue concurrente con el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023, representando el 58 por ciento del recurso de dicho programa.

## **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

### **2.2.1 Fortalezas:**

#### **Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.**

- El Fondo cuenta con un documento Diagnóstico propio.
- Las poblaciones FAFEF están definidas en el documento Diagnóstico.

#### **Análisis de la contribución del programa a los objetivos nacionales y los sectoriales.4**

- El FAFEF está alineado a los documentos de planeación estatal, nacional y ODS.

#### **Análisis de la población potencial y objetivo, y mecanismos de elección.**

- Las poblaciones, tanto potencial como objetivo, del FAFEF están definidas en el documento Diagnóstico, en el rubro de Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida en el ejercicio fiscal 2023.
- El PAOPS señala los Programas y el número de obras o acciones. Asimismo, este integra metas anuales.

#### **Análisis del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.**

- No se identifica un padrón de beneficiarios como tal, sino un Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas (PAOPS) anual.
- Se realiza seguimiento por bitácoras, SRFT y al PAOPS.

#### **Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.**

- La redacción de los resúmenes narrativos de la MIR es adecuada, exceptuando uno.
- La totalidad de las fichas técnicas de los indicadores cuentan con los elementos necesarios.
- Todas las metas están expresadas como porcentaje.
- La MIR 2023 integró el indicador de la actividad 1.1, Porcentaje de contratos de obra pública de años anteriores supervisados.

#### **Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.**

- FAFEF es complementario con el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), con el FORTAMUN y el FISMDF.

#### **Presupuesto, rendición de cuentas y transparencia.**

- Se implementa el diálogo y la negociación ante la dificultad de ejecutar ciertas obras.
- La totalidad del FAFEF es asignado al capítulo 6000.
- FAFEF fue concurrente PROAGUA 2023.

## 2.2.2 Oportunidades:

### **Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.**

- La problemática es generalizada a población masculina y femenina.
- La infraestructura es una necesidad relevante y vigente.

## 2.2.3 Debilidades

### **Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.**

- El planteamiento de la problemática es mejorable.
- Las causas y efectos del problema se refieren con mayor peso a temas administrativos.
- El documento Diagnóstico no establece un plazo para su revisión y actualización.

### **Análisis de la población potencial y objetivo, y mecanismos de elección.**

- Las poblaciones se miden tanto en habitantes como en municipios.
- La cobertura del Fondo ha sido oscilante en el tiempo, debido a la heterogeneidad de las obras.
- Se carece de un manual de procedimientos.
- Por la naturaleza de las actividades no se aplican instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

### **Análisis del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.**

- Se carece de información respecto a las características socioeconómicas de sus beneficiarios.

### **Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.**

- El indicador a nivel de Fin no es adecuado.
- El objetivo del componente comienza como "ejecución de", por lo que no es adecuado.

### **Presupuesto, rendición de cuentas y transparencia.**

- Los principales retos del FAFEF se refieren a la limitación de los recursos financieros y humanos existentes, frente a la amplia demanda de obras de infraestructura.
- Otra dificultad es el malestar social que puede desencadenar la ejecución de las obras y proyectos.
- No es posible definir el gasto unitario, solo por obra.

## 2.2.4 Amenazas:

### **Análisis de la población potencial y objetivo, y mecanismos de elección.**

- Temas administrativos limitan el avance en el manual de procedimientos.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evaluación integral al desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas expone un manejo eficiente de los recursos, tanto financieros, como humanos y materiales, para el logro de los objetivos. En este sentido, resalta el hecho de que el presupuesto asignado es utilizado de manera oportuna, buscando que los proyectos brinden el mayor valor público a la ciudadanía.

FAFEF es un Fondo que atiende una necesidad imperiosa en la sociedad tlaxcalteca, la cual además tiene un impacto a nivel general, puesto que no solo incide en la población de la entidad en la cual se realiza la obra, sino en todos aquellos que transitan por esa vialidad, así como en aquellos que reciben insumos o servicios gracias a dicha infraestructura. En el mismo tenor, el enfoque de este Fondo no distingue el género de la población a la que beneficia, puesto que se dirige hacia el común de la ciudadanía, sin distinción.

Vinculado a ello, la problemática que atiende el Fondo, relativa a la insuficiente infraestructura adecuada en los rubros de vialidad, infraestructura urbana o rural, agua potable y saneamiento, es vigente, puesto que la población se incrementa, así como las necesidades de que esta se comunique más eficientemente.

Por dicha razón, y en concordancia con el estudio del McKinsey Global Institute, un incremento en la infraestructura influye positivamente en el PIB; asimismo, aumentar la productividad de las infraestructuras puede reducir los gastos en un 40 por ciento (The Economist, 2019).

Relativo a lo anterior, es importante que los procedimientos de selección y todos los procesos ejecutados por la dependencia para el logro de resultados se documente en un manual de procedimientos, con la finalidad de que este conocimiento se respalde y se asegure un buen ejercicio del Fondo. Al respecto, la dependencia ya tiene sentadas las bases para el mismo, por lo que se recomienda brindar seguimiento a dicho proceso, desde lo administrativo y operativo.

En suma, los principales retos del FAFEF, además de los expuestos, relativos al planteamiento de la problemática y las oportunidades de mejora en cuando a la medición de la población atendida, versan sobre la limitación de los recursos financieros y humanos existentes, frente a la amplia demanda de obras de infraestructura. Sin embargo, los logros evidencian un uso eficiente y adecuado de los recursos, lo cual se sustenta en gran medida en la experiencia de los ejecutores y los adecuados procedimientos ejecutados.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Mejorar el planteamiento del problema, como: Los habitantes de los municipios del estado de Tlaxcala presentan una alta demanda de inversión en infraestructura vial, urbana, rural, agua potable y saneamiento.
2. Realizar una descripción de la problemática más consistente, con la finalidad de incluir estadísticas y datos que puedan establecer un contexto más amplio del problema al que atiende el Fondo.
3. Revisar y mejorar el árbol de problemas, y por ende el árbol de objetivos.
4. Indicar que la actualización del Diagnóstico es anual, con el objetivo de que se revisen y actualicen los distintos apartados del documento en su conjunto.
5. Homologar la expresión de las poblaciones potencial, objetivo y atendida como habitantes de los municipios, con la finalidad de brindar mayor claridad.
6. Integrar un cuadro de cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida por el Fondo en el Diagnóstico.

7. Incorporar en la Metodología para la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida las metas de cobertura anual, abarcando, de ser posible, un horizonte de mediano y largo plazo, en congruencia con el diseño y el diagnóstico del Fondo.
8. Incorporar en el manual de procedimientos en elaboración, el procedimiento de selección de las obras a ejecutar con el recurso del FAFEF.
9. Contabilizar la cobertura del Fondo por obras y municipios, con la finalidad de dar seguimiento a las definiciones de cobertura planteadas.
10. Establecer un indicador a nivel de Fin adecuado.
11. Modificar la redacción del objetivo a nivel de Componente.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

##### 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Yirlean Dayana Ramos Feria

##### 4.2 Cargo:

Líder de proyecto

##### 4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

##### 4.4 Principales colaboradores:

Karen Italia Ruiz López  
Gabriel Roberto Fuentes Castillo  
Isaí André Almanza Rojas

##### 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

[ramos.yirlean@evaluare.mx](mailto:ramos.yirlean@evaluare.mx)

##### 4.6 Teléfono (con clave lada):

22 29 78 35 99

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

##### 5.1 Nombre del programa evaluado:

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

##### 5.2 Siglas del Pp:

FAFEF

##### 5.3 Ente público coordinador del programa:

Secretaría de Infraestructura

##### 5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

##### 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal  Estatal  Local

##### 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:

###### 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

- Dirección de Obras Públicas

###### 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Arq. Eduardo Rubén Hernández Tapia  
Director de Obras Públicas  
[ehernandez.si@tlaxcala.gob.mx](mailto:ehernandez.si@tlaxcala.gob.mx) - (246) 46 5 29 60 Ext. 3928

## 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

### 6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa \_\_ 6.1.2 Invitación a tres \_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional \_\_  
6.1.4 Licitación Pública Internacional **X** 6.1.5 Otro: (Señalar) \_\_

### 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala

### 6.3 Costo total de la evaluación:

\$201,759.99 (IVA incluido)

### 6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos Estatales

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

### 7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php>

### 7.2 Difusión en internet del formato:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php>